



10 de marzo de 2017

Shelma Olivia Sánchez Martínez

Presente.

En atención a su oficio con folio 01288 sobre la información correspondiente a la *Misión y Visión de la Institución*, me permito hacerle llegar la siguiente información.

MISIÓN

El Instituto Tecnológico de Sonora es una universidad pública autónoma comprometida con la formación de profesionistas íntegros, competentes y emprendedores, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión de la ciencia, la cultura y el deporte, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser una universidad reconocida por su liderazgo a nivel nacional e internacional, por la excelencia de sus estudiantes, egresados, personal y oferta académica, así como por la innovación en sus procesos, el impacto de sus investigaciones y la transferencia de conocimiento y tecnología para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Sin otro particular me despido,

Mtro. Misael Marchena Morales
Secretario del Consejo Directivo

Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

16 de marzo de 2017

Shelma Olivia Sánchez Martínez

Particular

Presente.-

En atención a la solicitud de Transparencia con folio **01288**, en donde requiere lo siguiente:

“Número de días laborales”.

Se informa sobre los números de días laborales, se anexa la dirección del calendario escolar:
<http://www.itson.mx/Paginas/calendario-registro.aspx> para su consulta.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.


Mtra. María de Lourdes Borbolla Olea
Jefa del Departamento de Personal





21 de marzo de 2017

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 01288

Estimada Shelma Olivia Sánchez Martínez,

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo a la solicitud de información solicitada a través de la *Oficina de Transparencia y Acceso a la Información*, con número de folio 01288, donde textualmente pide:

- Revisión periódica curricular: cada que tanto se actualizan los programas de estudios, Porcentaje de maestros y doctores con los que cuenta la Institución, número de horas que los docentes se dedican a capacitarse y número de maestros de planta por alumno.

La revisión periódica curricular, de acuerdo a los lineamientos institucionales que rigen el desarrollo curricular y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) antes Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) recomienda la revisión cada 5 años. A raíz de lo establecido en estos documentos, se planteó la siguiente política en el procedimiento para la revisión o diseño del PE, el cual está documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional:

"Política 7. Todos los PE deberán ser evaluados después de un año de haber sido desarrollados en su totalidad".

Actualmente, el porcentaje de los profesores con grado de Maestría es del 55.86% y de los profesores con estudios de Doctorado es del 41.80%.

El docente ITSON invierte en promedio 1.8 horas al año en capacitarse, este dato se obtiene del total de horas anuales de capacitación entre el número de profesores que asistieron (esta capacitación se refiere solamente a la que se imparte en el Área de Cualificación Docente de la Coordinación de Desarrollo Académico).

En cuanto al número de maestros de planta por alumno corresponde a 0.017219.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Dr. Jaime Garatuza Payán
Vicerrector Académico

Miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Miembro del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte